

INFORME DE GESTIÓN 2017

GERENCIA

GERENTE:

EDUARD CACERES MESA

GERENTE SUPLENTE:

PEDRO ANIBAL RANGEL PINZON

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

GUSTAVO MARQUEZ

REVISOR FISCAL

JAIRO OMAR CUADROS

En cumplimiento al Estatuto de la Cooperativa de Trabajo asociado de Exploración, Explotación y Comercialización de materiales de arrastre y Minero "ECOOTRASMAR", y de conformidad con las normas legales vigentes, hoy presentamos a la Asamblea General de Asociados de la Cooperativa, el presente documento que informa las Gestiones Administrativas y financieras más importantes realizadas durante el año 2017.

Hoy registramos con los logros y avances obtenidos durante el año 2017, que nos permiten pensar en mejores y exitosos resultados en el futuro que redundan en bienestar y beneficios para nuestros Asociados.

PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta que nuestra Cooperativa viene realizando su objeto social con la participación del 95% de los asociados en la ejecución de los servicios que prestamos, nos permitimos presentar en la primera parte de este documento una descripción breve del panorama actual del país, y luego una descripción del Sector de la Economía Solidaria.

En la segunda parte del documento presentamos los resultados más relevantes de la Gestión Administrativa y financiera del año 2017 y Balance Social de la Cooperativa.

Nuestras proyecciones futuras están enfocadas a buscar mejores resultados y mayores beneficios económicos y de bienestar social para nuestros Asociados, generando más progreso y oportunidades de trabajo para todos. Confiamos que el contenido de este documento sea de utilidad para ustedes.

INFORME DE GESTIÓN DE ECOOTRASMAR

1. ENTORNO ECONOMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

El año 2017 se ha caracterizado por una dinámica económica lenta, tanto a nivel nacional como internacional, con moderadas recuperaciones en las economías desarrolladas y continuando con procesos de ajuste en las políticas fiscales y económicas de los países de mercados emergentes, incluido Colombia.

Según un informe publicado recientemente por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento global de 2017 alcanzaría niveles de 3,6%, y para el 2018 niveles de 3,7%, contrastando con cifras del 2016 donde éste tan solo fue de 3,1%; igualmente indicadores de la OCDE que anticipan los puntos de giro del ciclo económico y del PMI Global, que se miden a través de encuestas sobre: los niveles de actividad, empleo, pedidos e inventarios en diferentes economías, muestra algunos signos de recuperación en la dinámica global.

PANORAMA INTERNACIONAL DE 2017-2018

Las economías de la Eurozona y norteamericana han mostrado un crecimiento positivo para el cierre del 2017, alcanzando niveles del 2,1% y 2,2% respectivamente, comparados con el año 2016 donde tan solo llegaron al 1,8% y 1,6%. Así mismo ambas economías han mostrado niveles de inflación controlados, lo que ha permitido que el ajuste hacia una menor liquidez mundial, se realice de forma paulatina y sin afectar el valor de los activos de riesgo y por ende a los mercados emergentes; sin embargo a nivel internacional siguen atentos a las posturas que puedan tomar la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), donde se espera un aumento en las tasas, y en el Banco Central Europeo (ECB) por la posibilidad de finalizar el programa de compra de activos en septiembre de 2018.

PANORAMA NACIONAL DE 2017-2018

Después de un primer semestre complicado en el 2017, donde se obligó tanto al Banco de la Republica, como a diferentes agencias y agremiaciones, a reevaluar y ajustar las proyecciones decrecimiento, hay un conceso para el cierre del 2017 que ubica las expectativas en niveles cercanos a 1,7%, y un proyectado del 2,2% para el 2018, continuando por debajo de su crecimiento potencial estimado por ANIF en 3% y lejos de los crecimientos de años anteriores cercanos al 4%, el 2018 igualmente se verá enfrentado a diferentes eventos que pueden afectar la dinámica económica colombiana.

Uno de los principales sucesos en el contexto colombiano son los comicios electorales, teniendo en cuenta que se realizarán procesos de elección de congreso y presidente, lo que indudablemente restringirá la dinámica económica, empezando por los procesos de contratación con ley de garantías. Se resalta que estas elecciones tendrán una particularidad, y son los efectos que pueden desencadenar en la percepción de los agentes económicos nacionales e internacionales, en temas como el apoyo de los candidatos a los procesos de paz que se vienen llevando, o las medidas que se tomaran para controlar el balance fiscal y económico del país.

Otro de los factores importantes al cual se le debe prestar atención en el contexto colombiano para el 2018, hace referencia a la disminución en la calificación de riesgo y el grado de inversión para Colombia.

2. LA COOPERATIVA

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de ECOOTRASMAR y en el numeral 3.1.7 del capítulo X de la Circular Básica Contable y Financiera/2015, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, presentamos a ustedes nuestro informe de gestión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, el cual contiene una exposición fiel sobre el desarrollo de los negocios y la situación económica, social, administrativa y jurídica de nuestra Cooperativa.

Igualmente, se incluyen: Indicaciones sobre la evolución previsible de nuestra Organización Solidaria, los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores, el estado de cumplimiento de las normas legales vigentes y especialmente las relativas a propiedad intelectual y derechos de autor y un resumen de la labor realizada por cada uno de los asociados de la administración.

1. VENTA DE MATERIALES AREA DE EXPLOTACION

Se presenta un resumen sobre las ventas realizadas durante el año 2017 alcanzando un total de 16,414 viajes de materiales transportados desde los diferentes frentes de trabajo, en los cuales se prestó el servicio de transporte de materiales como asfalto, grava, base, retiro de escombros y horas de trabajo, siendo el de mayor representación los viajes de retiro de escombros realizados al señor Edgar Torres y a TRANSCIVIC SAS con un total de 6.500 viajes.

Adicionalmente se prestó el servicio a los asociados, de la facturación de los viajes que cargaron a otras empresas, esto equivale a unos ingresos de \$36'540,693 siendo los transportes el 74.53 % y la facturación el 24,47%. También se informó que la participación de los asociados fue muy escasa, por lo cual la cooperativa se vio en la necesidad de recurrir a particulares para prestar el servicio de transporte, y así cumplir con los compromisos adquiridos.

En el mes de Enero del año 2017, no se realizaron labores de extracción de materiales en el área de explotación del Cerrito porque la comunidad del sector, encabezada por los señores Wilson Sayago, Anuar Pacheco, Miriam Clavijo y Gerardo Clavijo nos lo impidieron alegando que estábamos causando daños en la zona hasta el punto de afectar sus viviendas.

Por todos estos hechos la cooperativa ECOOTRASMAR, el día 8 de Febrero de 2017, radicó en la sede de la Agencia Nacional de Minería (ANM) una solicitud de AMPARO ADMINISTRATIVO INMEDIATO CONTRATO DE CONCESION #431-54 (HGNB-06) en el cual se solicita: Que se ampare el ejercicio del derecho de Extracción y Explotación de Materiales de Arrastre que se tiene por parte de la cooperativa ECOOTRASMAR, sobre el área de explotación amparada por el Contrato de Concesión N° 431-54, para que los señores **WILSON SAYAGO, ANUAR PACHECO, MIRIAM CLAVIJO Y GERARDO JAIMES CLAVIJO**, residentes en la vereda del cerrito municipio de San José de Cúcuta, y que colindan con el área del registro minero N° HGNB-06 sean llamados a estar sujetos a la norma contenida en el artículo 307, del al ley 685 de agosto del 2001 (Código de Minas).

También se solicitó a la Ing. **MARISA FERNANDEZ BEDOYA**, que nos garantice el libre y tranquilo ejercicio de nuestros derechos y se aplique de inmediato las providencias y medidas concretas que hagan cesar la perturbación. En mayo de 2017 se emitió la resolución # 000372 de la Agencia Nacional de Minería, en la cual se resuelve una solicitud de Amparo Administrativo dentro del Contrato de Concesión N°431.

2. SERVICIO DE TRANSPORTE

De igual manera la actividad que generó más ingresos para los asociados fue el transporte de materiales para los diferentes clientes que nos solicitan nuestros servicios a la cooperativa ECOOTRASMAR, y se le transportaron viajes de grava de la Torre 51 a Pre-concretos al señor Humberto Sierra, También se realizaron diferentes transportes de materiales a cargo de TRANSCIVIC, a sitios como Callejas, Altos de Bhari, San Juanito, Ibiza, Sevilla. Otras empresas a las cuales les hemos venido prestando el servicio de transporte de materias de construcción son: Urbanizadora Paisaje Urbano SAS, Grupo inmobiliario paisaje Urbano SAS, MONAPE, UT Buenavista, Constructora Monserrat, Promotora Inmobiliaria Santa Inés entre otras. El transporte de materiales representó para nosotros el 90 % de los transportes realizados por los asociados y el 80 % de los ingresos de la cooperativa ECOOTRASMAR. Siendo esta la

actividad más representativa de la cooperativa, aunque a pesar de la cantidad de viajes, la proporción y margen de utilidad es muy pequeña ya que es del 5% y con este ingresos se soportan los gastos de la Cooperativa. En total se transportaron 16.414 viajes, entre transportes de grava, base, transportes internos, retiros de escombros y asfalto por viajes y por horas.

Continuamos pagando los mejores precios en cuanto al transporte de materiales, y aunque la competencia sea alta, el sentido social de ECOOTRASMAR es procurar el bienestar del asociado, procurando mantenerle buenos precios en el transporte, logrando así la participación del 90,90 % de nuestros asociados en los trabajos programados.

Ante la situación del cierre de frontera por el alza del combustible y con el fin de cumplir los compromisos con nuestros clientes, nos hemos visto en la necesidad de contratar el servicio de transporte a vehículos particulares ya que el 85% de nuestros vehículos son a gasolina y el combustible que rinde más en el transporte es el diesel.

3. FONDO Y RIESGO DE LIQUIDEZ

El Gerente participó reuniones mensuales del consejo de administración, para dar cumplimiento de manera rigurosa a sus funciones legales y reglamentarias, consignando estos hechos en las correspondientes actas. En el ejercicio de sus responsabilidades, analizó y evaluó periódicamente las estrategias administrativas para el manejo adecuado de la cartera de clientes y presentó al Consejo de Administración las recomendaciones que en esta materia consideró pertinentes.

Con base en las mediciones efectuadas, hacemos constar que durante el año 2018 en todas las reuniones mensuales se hicieron las recomendaciones necesarias para realizar el recaudo de cartera a fin de no aumentar el riesgo que generan estas operaciones. Se realizaron reuniones con los clientes como en el caso de TRANSCIVIC, con la señora Carmen y Cecilia y el Ingeniero Juan Carlos Nieto para concretar el pago de los saldos que nos adeudan y se convino con el pago, aunque ella nos incumplieron, nunca nos han negado la deuda. Se insistió en el cobro de los saldos que deben los asociados.

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. (SIPLAFT)

En observancia de lo establecido en el capítulo decimoprimer de la Circular Básica Jurídica/2015 de la Supersolidaria y demás disposiciones legales sobre la materia, se deja constancia de que en ECOOTRASMAR se han establecido y se aplican políticas específicas soportadas en procedimientos claros para la prevención, administración y control del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo. Ya que nuestra cooperativa siempre se ha preocupado por establecer con sus clientes un ambiente de formalidad que nos permitan realizar negocios lícitos y vender un servicio lícito, actuando siempre bajo el principio de la buena fe.

5. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, ECOOTRASMAR ha dado cabal cumplimiento a la normatividad sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de la cual se incluye lo referente a licenciamientos de software. En concordancia con ello, dejamos constancia de que la aplicación sistematizada contable y financiera con que cuenta la Cooperativa, así como los demás programas de sistemas que maneja, cuentan con licencia y se ajustan a las normas establecidas en la mencionada Ley.

6. BALANCE SOCIAL

Basados en nuestra clara concepción socio-empresarial de la Economía Solidaria, encauzamos nuestras acciones, dentro de los lineamientos legales y la racionalidad económica, hacia la consolidación y vigencia de ECOOTRASMAR como alternativa eficaz para propiciar el bienestar de los asociados y sus familias, pretendiendo con ello dar cumplimiento a nuestro objeto social y misión. En este tema, reconocemos que todavía somos débiles pero continuamos en el esfuerzo de mejorar indicadores sociales de cobertura.

Aquí es pertinente comentar que cuando la Cooperativa le paga bien por el servicio de transporte al asociado y no le cobra ningún interés por los créditos que se le otorgan, cuando asume políticas generales de abaratamiento de los servicios que le presta, y como resultado obvio de este manejo sacrifica resultados económicos afectando de manera significativa los ingresos y como consecuencia la rentabilidad, está privilegiando balance social sobre balance económico y esto, aunque no es cuantificable en pesos en las cifras sociales, sí representa un evidente beneficio para los asociados, y este esquema es perfectamente válido en organizaciones de economía solidaria.

El siguiente es el resumen de los diferentes aspectos que conforman el balance social de la vigencia 2017:

6.1 EDUCACIÓN

Durante el año 2017 se participó en un evento de actualización normativa y capacitación en temas cooperativos, técnicos, jurídicos, tributarios y administrativos programados por CONFECOOP, y la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Como en el año 2017 nuestro balance arrojó pérdidas, no se realizó la inversión en educación formal.

6.2 SOLIDARIDAD

El Fondo de solidaridad se ejecutó ciñéndose a los estatutos y reglamentos y sus recursos fueron utilizados en primera medida en la entrega de ramos fúnebres entregados el fallecimiento de familiares de asociados. Todas las erogaciones realizadas con recursos del Fondo de Solidaridad se ajustaron estrictamente a las instrucciones que sobre la materia ha impartido la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al cierre del ejercicio económico de 2017 el Fondo de Solidaridad registraba un saldo de \$1'815.676

6.3 REVALORIZACIÓN DE APORTES

De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General del mes de Diciembre se mantienen estables los Aportes Sociales en cabeza de los asociados, por un valor de \$2'354.040 el aporte de cada asociado.

7. SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL

Además de la certificación y el dictamen de los estados financieros conforme a la Ley, nos permitimos presentar Las principales cuentas de los mismos son:

Total Activo	\$ 333.348.718
Total Cartera	\$ 323.763.354
Total Pasivo	\$ 269.885.146
Total Patrimonio	\$ 63.463.572
Total Capital Social	\$ 54.142.933
Perdidas	\$ -14'877.485

7.1 BALANCE GENERAL

ACTIVO: Entre los periodos comparados el activo registra un aumento de \$187'133.224 equivalente a un 127.98% % siendo la principal explicación el aumento de la cartera de crédito, rubro que representa el 97.12 % del total del activo.

PASIVO: Registra un aumento del orden de \$215'298.946 lo cual equivale a un 394.44 % hecho que se explica principalmente por el menor pago total de los ingresos recibidos para terceros. Y la de mayor relevancia es la cuenta de ingresos recibidos para terceros ya que representa el 91.43% del pasivo. Valor que se ve reflejado por el no pago de la cartera de créditos.

PATRIMONIO: El patrimonio presenta una disminución de \$28'165.722 que equivalen a un 30,73%, siendo los aportes sociales la cuenta de menor crecimiento. Ésta representa el 85,31% del mismo y registró una disminución de \$9'416.162, equivalente al 14,81%, a pesar de los lamentables casos de retiros de asociados a quienes se les devuelve las sumas por aportes sociales. En el año 2017 se presentaron 4 retiros de asociados.

Haciendo un análisis de las cuentas que componen el patrimonio, se observa que la Cooperativa no tiene un porcentaje representativo en capital institucional, por cuanto sus activos ponderados por nivel de riesgo están siendo apalancados con aportes sociales. Por esta razón, ECOOTRASMAR requiere un fortalecimiento patrimonial a través de capital institucional (capital propio de la entidad), con el fin de que la solvencia no se vea afectada con los retiros de varios asociados. Esta ha sido una recomendación perentoria de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

7.2 ESTADO DE RESULTADOS

Entre 2016 y 2017 los costos y gastos totales registraron una disminución pasando de \$114.276.097 a \$56'183.812. Por su parte, los ingresos totales también disminuyeron pasando de \$126'943.000 a \$42'540.693. Igualmente los excedentes del ejercicio registraron una disminución del orden del 325.33% al pasar de unos excedentes de \$4'480.094 a una pérdida de -\$14'877.485 después de impuestos.

Todo esto debido a la falta de venta de material de la zona de exploración y los transportes de materiales a tan bajos precios. También se ve influenciada por la participación de otros transportadores particulares que fueron contratados para cumplir con los compromisos adquiridos con anterioridad en cuanto a los transportes.

Fuimos cuidadosos en el manejo del presupuesto de ingresos y egresos aplicando criterios de racionalidad en el uso de los recursos y una marcada austeridad en el gasto.

8. OTROS ASPECTOS INSTITUCIONALES

8.1 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ORGANIZACIÓN SOLIDARIA

A enero 1º de 2018 la Cooperativa contaba con 27 asociados y al término de la vigencia se registran 23. Durante el año 2017 no se vincularon nuevos asociados y se retiraron 4. Se evidencia que es nulo el crecimiento de la base social y ésta es una de nuestras serias preocupaciones.

Debemos reconocer que los esfuerzos y campañas desarrolladas para mantenernos unidos, nos han arrojado resultados satisfactorios y el bajo moderado de la entidad es ahora su máxima meta. Cabe resaltar que aún se mantiene la política de no permitir el ingreso de más asociados y mantener la base social que se maneja.

Así las cosas, si no encontramos entre todos estrategias efectivas para continuar con ECOOTRASMAR; si no nos convertimos la mayoría de nosotros los asociados en promotores de ECOOTRASMAR, si no empezamos a actuar como dolientes y codueños de una organización solidaria que hemos construido con el esfuerzo de todos durante 19 años y que de verdad vale la pena fortalecer; tendremos que prepararnos para verla desaparecer por “sustracción de materia”; tenemos que sacarla del estancamiento en que se encuentra pero “la tarea es entre todos”. A ustedes que son los dueños de la empresa no les podemos ocultar esta realidad y este es el momento de ser claros y transparentes con esta información.

Compañeros, ECOOTRASMAR es una buena entidad, organizada, bien administrada, solvente, que se caracteriza por su naturaleza social y profundo sentido humano, fiel a los principios cooperativos y dispuesta siempre a prestar los mejores servicios a sus asociados y efectivamente lo logra.

8.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Dimos cumplimiento oportuno a las obligaciones tributarias en lo concerniente al recaudo y pago de impuestos, presentación y pago de Declaraciones de Retención en la Fuente, IVA, Renta, medios magnéticos, y expedición de certificados.

Se dio estricta aplicación a las disposiciones legales en materia laboral, pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes parafiscales.

La gerencia desarrolló su labor bajo la subordinación del Consejo de Administración, acatando sus decisiones y manteniendo con dicho estamento comunicación y coordinación permanentes. Constantemente preparó y sustentó ante dicho organismo iniciativas y proyectos encaminados al mejoramiento de la gestión.

Se atendieron oportuna y cuidadosamente los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y del CONFECOOP dando cumplimiento a la normatividad en materias cooperativa y financiera y las NIIF. Con dichos organismos se mantuvieron relaciones respetuosas.

Podemos dar fe del esfuerzo colectivo evidenciado por los integrantes de los órganos de administración y control, en procura del cabal cumplimiento de sus funciones y responsabilidades estatutarias y legales.

8.3 ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Este primer trimestre del año 2018 ha transcurrido de manera normal y ha estado marcado por un importante aumento de la demanda de venta de materiales de arrastre y transportes de los mismos por parte de los clientes y asociados. Pero todavía nos afectada el cierre de frontera y el aumento del combustible por el atraso en el pago a los asociados, ya que hay incumplimiento de los clientes en cuanto a los acuerdos de pagos pactados. Ya que están extendiendo a más de 90 días en algunos casos.

8.4 OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ASOCIADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Conforme a lo establecido en el numeral 3.1.7 del capítulo X de la Circular Básica Contable y Financiera 007 de 2008, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, este punto debe ser incluido de manera específica en el informe de gestión presentado a la Asamblea.

Todas las operaciones de crédito y servicios propias del objeto social de la Cooperativa se han celebrado únicamente con asociados. Los administradores son también asociados y como tales, han usufructuado estos servicios en igualdad de condiciones, conforme a los reglamentos, sin que para ellos exista privilegio alguno por su posición de dignatarios de la entidad.

9. AGRADECIMIENTOS

- A los integrantes del Consejo de administración, el gerente y de la Junta de Vigilancia, por la labor realizada en beneficio de los asociados y por su aporte al desarrollo y control social de la entidad.
- A la Revisoría Fiscal por su, dedicación y compromiso demostrados en el ejercicio de sus funciones.
- A cada uno de los empleados por su desempeño responsable lo cual fue determinante para la obtención de los resultados que hoy les estamos compartiendo.
- A los asociados por su disciplina social, y participación; por la lealtad que demuestran a través de la utilización de los servicios de la Cooperativa y de manera especial por la confianza depositada en nosotros. Esperamos no haber sido inferiores al compromiso adquirido.

Muchas gracias,

EDUARD CACERES MESA